



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ACTA
AUDIENCIA PÚBLICA
08 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 08 días del mes de noviembre del año 2024, siendo la hora 12:10, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto C.D. N.º 09/2009 y su modificatorio, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 175/2024, con la Presidencia a cargo del concejal Valter TAVARONE, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración las ordenanzas sancionadas en Primera Lectura en la Octava Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2024, ingresadas mediante asuntos:-----

- 1097/2024 referente a aprobar el Convenio N.º 20100, celebrado entre la Municipalidad y el Club Atlético de la Educación Fueguina, con el objeto de otorgar por parte del municipio al club el uso de un predio ubicado en la Parcela 59R, Macizo 1000, Sección N; y-----
- 1147/2024 referente a desafectar del uso público, una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados (52 m²) de la calle Esteban Loncharich según plano de mensura registrada TF-1-35-19, para ser afectada al uso residencial, y anexada a la parcela denominada en el Catastro municipal como Sección O, Macizo 2A, Parcela 04.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública las concejalas y los concejales Daiana FREIBERGER (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Analía ESCALANTE (FORJA), Laura AVILA (PJ) y Nicolás PELLOLI (PJ).-----

Asimismo, se encuentra presente la Secretaria Legislativa, Abog. Verónica MAESTRO.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

El presidente TAVARONE hace uso de la palabra y da la bienvenida a las y los presentes. Seguidamente explica la modalidad de la audiencia y solicita que por Secretaría se dé lectura al Decreto de Convocatoria. -----

Por Secretaría se da lectura al decreto de convocatoria.-----

Se da lectura al asunto 1097/2024.-----

Por el asunto 1097/2024 se encuentran presentes el Sr. secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de Ushuaia, Alejandro David FERREYRA y por videollamada Horacio CATENA, representante del CAEF.-----

Asimismo, participan por el citado asunto, profesores y afiliados del CAEF.-----

Siendo la hora 12.15 se incorpora la concejala GARAY.-----

Toma la palabra CATENA comenzando su alocución con la novedad de que acaban de firmar un convenio con la Asociación Atlética Argentinos Juniors para tener una sede de alto rendimiento del club en la ciudad. Continúa exponiendo que además se está trabajando articuladamente con instituciones para el desarrollo de distintas actividades en el predio.-----

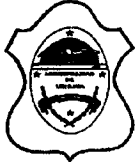
CATENA expone que el objetivo, al tener en uso el predio, es generar comunidad, deportiva y social. Si bien el predio está pensado para el uso de las juventudes, hay una importante cantidad de jubilados y jubiladas que utilizan el predio para hacer los deportes que eligen.-----

Manifiesta que CAEF es un actor social, como lo es el Concejo Deliberante, que permite la integración entre distintos y distintas jóvenes de la ciudad.-----

Siendo la hora 12.20 se incorpora la concejala MONTE DE OCA.-----

CATENA considera que la cantidad de años que estarán usufructuando el predio tiene que ver con su perspectiva de que las actividades que desarrollan no tienen que ver con sólo un nombre, sino que las actividades deben trascender al individuo.-----

Como club de fútbol considera que esa actividad no se puede restringir a los chicos y chicas del club únicamente, por lo cual lo ponen a disposición de pibes y adolescentes que se organizan y solicitan el predio, sean estudiantes, iglesias y demás. Considera que han cumplido con los fines expresados en el convenio y aspiran



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

a generar mejores vínculos con la ciudad y generar mejores oportunidades para el deporte.-----

Finalmente expresa que queda a disposición de los concejales y concejalas para responder las preguntas que surjan.-----

El profesor Diego SANCHEZ, profesor del club agrega que desde que tienen el uso de la cancha han realizado innumerables actividades no solo referidas al fútbol, sino también en relación a otras actividades deportivas y han abierto las puertas a instituciones deportivas y scouts, por ejemplo, donde salvo insumos de limpieza no se les exige costos extra.-----

Expone el caso de las intercolegiales para las que prestarán las instalaciones un día completo de 9 a 21 horas. En relación a esto considera que todo está dirigido al deporte y a la sociedad.-----

Se pregunta en relación a la gente que está en contra del usufructo por parte de la institución durante los próximos cincuenta años si se han acercado al club a ver el trabajo que se realiza por parte del club y el estado de las instalaciones, donde se ha trabajado en pos de hacer mejoras constantes. Asimismo, considera que al momento de la entrega era una cancha de tierra con arcos y hoy la situación es muy distinta.-----

Manifiesta que para ellos como club es muy importante disponer de la cesión.---

Continúa comentando de la disposición del club en cuanto al uso de las instalaciones que se han prestado para que jóvenes con actividades en Ushuaia puedan dormir ahí o para el préstamo de tribunas cuando se han solicitado.-----

El concejal TAVARONE agradece las ponencias.-----

Toma la palabra Juan Manuel CATENA, secretario del club, para sumar a los anteriores ponentes que el club siempre trabajó con la comunidad, sin cerrarse a las cuestiones exclusivas del club.-----

Remarca la vocación de apertura de puertas de la institución y del no cobro de las actividades que se realicen, incluso para quienes no son miembros del club. Asimismo, sostiene que mucho de lo que realiza el club es a pulmón y por iniciativa de los miembros del club.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Continúa mencionando las actividades que realizan donde se han organizado copas cuando no había otras actividades, organizan actividades infantiles para las distintas categorías invitando a diversos clubes. Considera que podrían cerrar las instalaciones y aprovecharlas para el uso de ellos mismos, pero sin embargo la propuesta siempre es abrirla para otros clubes y para la comunidad.-----

Se explaya sobre la cultura de la institución donde todos trabajan para que todo salga adelante y se mantenga el estado de limpieza. Donde se trabaja para que los invitados se puedan sentir siempre bienvenidos.-----

Invita a los presentes a acercarse al club y a ver el trabajo que han estado haciendo, lo que han logrado en el transcurso de un año y las condiciones en las que mantienen el edificio, el suelo, el sector de las parrillas y las inmediaciones que están pensadas de cara a la comunidad para que pueda tener un espacio lindo y sano para poder desarrollarse.-----

Sin existir más ponentes sobre el tema, el presidente agradece a los presentes y las presentes.-----

CATENA procede a hacer una invitación formal, donde esperan el lunes o martes próximo, de acuerdo a la disponibilidad horaria de los concejales, para que puedan conocer las instalaciones del club y conozcan el trabajo que se viene realizando.-----

FERREYRA pide la palabra, saluda a los trabajadores y las trabajadoras municipales en su día y expone que se hizo presente, a pedido de la presidenta del Cuerpo, para aclarar sobre el financiamiento de la construcción que supone el convenio.-----

Manifiesta al respecto que se viene trabajando con la firma TRANEX sobre una cesión de tierras que vienen solicitando, para modificar el estacionamiento del tren del fin del mundo. Ese predio contiene el quincho que actualmente utiliza CAEF, por lo que la idea es que la firma TRANEX pueda compensar, de alguna forma, la realización de una obra de sum de las mismas dimensiones y condiciones de las que actualmente tienen el sum, que pasaría a ser de la firma TRANEX, por la cesión de ese predio.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Explica que luego de la tramitación formal requerida para el caso, se trabajará con la Secretaría de Economía y Finanzas en la forma de ese convenio.-----

ESPECHE aclara su posición, respecto de que la cláusula segunda no es clara en su redacción.-----

TAVARONE aclara que esto no es una comisión, que es solo para escuchar la voz de los vecinos y vecinas.-----

ESPECHE considera una lastima que en lugar de poder celebrar estén frente a un convenio totalmente deficitario.-----

AVILA pide la palabra para explicar a los presentes que la Audiencia Pública es una instancia para escuchar ponencias del público. Para discutir entre los concejales y las concejalas están las comisiones permanentes.-----

TAVARONE ofrece la posibilidad de continuar con las preguntas o cerrar el tema.-----

Juan Manuel CATENA agradece que se hayan tomado el tiempo de escucharlos y, especialmente, a las familias del club que se acercaron a acompañarlos alejándose de sus rutinas cotidianas, para poder estar presentes.-----

TAVARONE agradece la presencia de los referentes del club.-----

Por el asunto 1147/2024, se da lectura. Se encuentra presente el interesado Sebastián AGUIRRE, titular del predio en cuestión, quien agradece la oportunidad de estar presente aquí y recuerda que los argumentos que lo llevaron al pedido se encuentran contenidos en el asunto que dio origen al presente.-----

Luego del análisis y habiendo puesto a consideración los asuntos, el presidente informa que se pueden realizar ponencias por escrito hasta el día 11 de noviembre del corriente a las 12:00 horas, las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia a los fines de dar continuidad con el tratamiento de los proyectos presentados ante esta Audiencia Pública.-----

Siendo la hora 12:47, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

[Handwritten signatures and notes are present in this section, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.]

Catena Juan

AGUIRRE
Sebastián